**El Ayuntamiento suscribe un convenio con la Federación Andalucía ‘Acoge’ para el fomento del empleo del programa ‘TánDEM’**

Jaime Espinar y Nela García han rubricado el convenio en virtud del cual los participantes podrán desarrollar su fase de formación en las delegaciones firmantes

**26 de mayo de 2024.** El Ayuntamiento, a través del Teniente de Alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar y de la delegada de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa, Nela García, ha suscrito un convenio de colaboración para el fomento de la empleabilidad durante la fase de alternancia del programa ‘TánDEM’ con la Federación Andalucía ‘Acoge’. Han asistido a la firma José Miguel Morales García, en calidad de representante legal de la Federación Andalucía ‘Acoge’; Jesús García Grijalbo, presidente de la Federación Andalucía ‘Acoge’; Francisco Morales, Director de CEAIN y Maika Piñero coordinadora del Equipo de Empleo.

La entidad social sin ánimo de lucro ha solicitado la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del ‘Programa TánDEM’, con especialidades en Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales y Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería.

De esta manera, desde el Ayuntamiento se facilita que las personas que participan en ‘TánDEM’ puedan desarrollar la fase de formación en alternancia con el empleo en sus instalaciones de las delegaciones municipales firmantes.

El presente convenio, por lo tanto, tiene la finalidad de regular el marco de colaboración entre las delegaciones colaboradoras y la Federación Andalucía ‘Acoge’ para el desarrollo de la actividad laboral, enmarcada en la segunda fase del programa “TánDEM”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia. Los participantes establecerán así contacto directo con el ambiente laboral real, el conocimiento de la organización correspondiente al perfil profesional mencionado y el sistema de relaciones laborales del centro de trabajo. Todo ello con el fin de facilitar su futura incorporación laboral en el sector.

El acuerdo no implica beneficio económico para ninguna de las partes firmantes ni relación laboral entre los beneficiarios  las delegaciones colaboradoras. La Federación Andalucía ‘Acoge’ es la única responsable del trabajador en formación, contrato, cotizaciones, y cualquier otra derivada de su relación con los beneficiarios.

(Se adjunta fotografía)